



EDICTO CSJN Por un día. Por cuenta y orden de la Corte Suprema Justicia de la Nación (en adelante CSJN) - Dirección de Gestión Interna e Infraestructura (Ac. 15/24 CSJN), Expte. 6134/2024, se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales - <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar->, en el Portal de Subastas Electrónicas Judiciales que funciona en el sitio web de la CSJN, a cargo de la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales, según disposiciones del Reglamento aprobado por Acordada 15/2025 CSJN, por intermedio de la martillera HILDA ELSA LECITRA, CUIT Nro. 27-13620723-2, teléfono celular: 11-5808-7648, hlecitra@gmail.com, respecto de los siguientes vehículos: correo electrónico: Subasta del 11/03/2026 - Ocho (8) bienes. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11/03/2026, a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 26/03/2026, a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/25 CSJN). - Dominio: IHY788; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año 2009, Base: \$ 2.319.000.- - Dominio: AG343FS, Marca: PEUGEOT; Modelo: 3008 ALLURE TIPTRONIC; Tipo: Sedan 5Pts; Modelo Año: 2014; base: \$ 5.408.000.- - Dominio: AG343FX; Marca: TOYOTA; Modelo: HILUX L/05 2.5 DC 4X4 TD DX PICK-UP; Tipo: Pick-up; Modelo Año: 2011; base: \$ 5.482.800.- - Dominio: AG343FY; Marca: CHEVROLET; Modelo: SPIN 1.8 LTZ 7 AS; Tipo: Sedan 5Pts; Modelo Año 2013; base: \$ 4.886.000.- - Dominio: IJO052; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 3.147.000.- - Dominio: IHZ060; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 2.816.000. - Dominio: IHY782; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 3.147.000.- - Dominio: IHB647; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 2.650.000. Subasta del 13/03/2026 - Ocho (8) bienes. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13/03/2026, a las 9:00 hs. Fecha de finalización: 30/03/2026, a las 9:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/25 CSJN). - Dominio: IEU557; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 2.982.000. - Dominio: IHB631; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 2.816.000. - Dominio: IHB640; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 3.147.000. - Dominio: PHR500; Marca: VOLKSWAGEN; Modelo: AMAROK 2.0 140 CV TDI 4x2; Tipo: PICK-UP; Modelo Año: 2012; base: \$ 5.900.000. - Dominio: IME457; Marca: RENAULT; Modelo: KANGOO CONF. 1.6 CD AA DA; Tipo: Furgon; Modelo Año: 2009; base: \$ 3.611.000.- - Dominio: AA754RA; Marca: CITROEN; Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 SHINE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2016; base: \$ 6.249.000. - Dominio: MNF485; Marca: RENAULT; Modelo: FLUENCE 2.0 16V PRIVILEGE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2013; base: \$ 4.113.000. - Dominio: AA710DY; Marca: CITROEN; Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 SHINE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2016; base \$ 6.249.000. Subasta del 17/03/2026 – Siete (7) bienes. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17/03/2026, a las 9:00 hs. Fecha de finalización: 1/04/2026, a las 9:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/25 CSJN). - Dominio: AA710DX; Marca: CITROEN; Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 SHINE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2016; base: \$ 6.249.000. - Dominio: MLH395; vehículo Marca: RENAULT; Modelo: FLUENCE 2.0 16V PRIVILEGE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2013; base: \$ 4.884.000. -; Dominio: MMR095; Marca: RENAULT; Modelo: FLUENCE 2.0 16V PRIVILEGE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2013; base: \$ 4.884.000. - Dominio: IFI030; Marca: RENAULT; Modelo:



MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 3.147.000. - Dominio: HRL355; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2008; base: \$ 2.952.000. - Dominio: IFI037; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2009; base: \$ 2.982.000. - Dominio: HRL360; Marca: RENAULT; Modelo: MEGANE II 2.0 16V LUXE; Tipo: Sedan 4Pts; Modelo Año: 2008; base: \$ 2.952.000. LAS DESCRIPCIONES E IMÁGENES DE CADA BIEN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en cada una de las subastas, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Queda prohibida la compra en comisión. La venta será al contado y al mejor postor. El comprador deberá presentar ante el martillero, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la finalización de la subasta, los siguientes comprobantes de depósitos: a- El importe total del bien adjudicado, deberá ingresarse en la cuenta de la CSJN; Cuenta corriente N° 1940/00 PJN-05/335 -"Corte Suprema de Justicia de la Nación- EFECTOS SECUESTRADOS-" del Banco de la Nación Argentina (Sucursal Plaza de Mayo) CBU: 0110599520000001940000, Alias: CUADRA.CELULA.RIMA. b- Diez por ciento (10%) Comisión del Martillero, más IVA –si correspondiere- e importe de la Verificación Policial. Ambos importes deberán ser depositados en la cuenta única banco Santander N° 420-018417/5; 0720420788000001841754; Alias: HOYO.PAREJA.FOCA. CBU: c- Arancel 0.25% del total del valor del bien adjudicado, en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- 'Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99' CBU: 0290005610000001592389, Alias: GOMA.CHUECO.GOL del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dispuesto por acordada N° 10/1999 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El martillero no será responsable por las demoras que pudieran existir en la aprobación de la subasta, en la devolución de los importes, o por otras consecuencias que de ello se pudieran derivar. La totalidad de los gastos que demande la inscripción inicial o transferencia y toda deuda que pudiere pesar sobre los bienes, estarán a cargo del adquirente. Si el comprador no integrara el precio de venta, en el plazo de tres (3) días hábiles, se invitará a la siguiente mejor postura. El postor remiso perderá todo derecho sobre el bien subastado, sin perjuicio de las sanciones que correspondan. El comprador, dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes al pago del precio de venta, deberá concurrir a la Mesa de Entradas de la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura de la CSJN, sita en Talcahuano N° 550, Piso 6°. Oficina N° 6127, de esta Ciudad, munido de la documentación entregada por el martillero que acredite su carácter de adquirente; comprobante de inscripción en la subasta; constancia del Código de Postor; DNI (original y copia); formulario de transferencia -08- D.N.R.P.A. -CON LOS DATOS DEL ADQUIRENTE Y EL BIEN ADQUIRIDO SIN FIRMAR-; certificado de aseguramiento obligatorio por responsabilidad civil vigente sobre la unidad adquirida (art. 68 ley 24449); verificación policial entregada por martillero; número de teléfono fijo y/o móvil y dirección de correo electrónico donde se efectivizarán y tendrán por válidas todas las notificaciones. Ello, a efectos de solicitar la documentación correspondiente para realizar el trámite de transferencia o inscripción inicial. Recibida dicha documentación y aprobada la subasta por la CSJN, se notificará al correo electrónico denunciado, el día y lugar donde los adquirentes retirarán: 1.- La documentación a los fines de iniciar la respectiva transferencia de dominio, con excepción del original del título y cédula de las unidades que se remitirán previamente a los Registros Seccionales donde se encuentren radicados los legajos. 2.- El bien adquirido, a los fines de su traslado y guarda hasta su transferencia. El adquirente contará con un plazo de cinco (5) días hábiles, a los fines de efectuar la respectiva transferencia de dominio, y deberá informarla a la oficina citada, caso contrario la CSJN procederá a efectuar la pertinente denuncia de venta. En su caso, el respectivo Registro Seccional autorizará al adquirente el traslado de la unidad a la Planta Verificadora, a fin de proceder a la respectiva peritación policial. Cumplido, el adquirente deberá concurrir a la Dirección General de Rentas que corresponda, a fin de proceder a la registración de la patente respectiva a su nombre. En oportunidad del retiro del bien, el adquirente deberá concurrir provisto de elementos de carga (grúas, tráilers o correas).



No se permitirán desarmes o arreglos de los bienes adquiridos dentro del predio. Para el supuesto que el comprador incumpla con lo previamente indicado, la CSJN y el martillero actuante no se responsabilizan por los inconvenientes que pudieran producirse. Para el supuesto que en el plazo indicado y notificado, la unidad no sea retirada, se pagará en concepto de almacenaje y sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial, a razón del uno por ciento (1%) por cada día corrido de demora sobre el precio de venta, y hasta un máximo de treinta días (30). Cumplido este plazo la CSJN podrá disponer del bien, perdiendo el comprador todo derecho sobre lo adquirido, como así también los importes que hubiere abonado. Para retirar el bien, el comprador deberá presentar y entregar el comprobante de depósito efectuado en la cuenta corriente N° 1940/00 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN –SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN –VENTA DE EFECTOS" del Banco de la Nación Argentina (Sucursal Plaza de Mayo). La CSJN se reserva los derechos sobre los bienes enajenados hasta el momento de su entrega. Si por razones de mejor servicio se dispone dejar sin efecto la aprobación de alguna subasta ya aprobada y abonada en su totalidad, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente, por todo concepto, la cantidad que hubiese pagado. La CSJN y el martillero actuante no se hacen responsables por la falta de piezas cuya apreciación requiera desarmes. Asimismo y habiendo estado en exhibición los bienes, no se admitirán reclamos por diferencias de estados y modelos. El comprador deberá verificar, en esa oportunidad, modelo, numeración y cualquier otro dato de interés que haga a la perfecta identificación del bien. En dicho acto, también se deberá verificar que coincida el estado especificado con la documentación de venta. Cumplido ese trámite no se admitirán reclamos de índole alguna. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Villarino 2010, C.A.B.A, los días 02/03/2026 y 03/03/2026, de 9:30 hs. a las 11:00 hs. HILDA ELSA LECITRA - Matrícula: .I.G.J.

e. 24/02/2026 N° 9548/26 v. 24/02/2026

**Fecha de publicacion:** 24/02/2026